



UNIVERSIDAD DE BURGOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 BOCyL de 6 de julio y teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión de Investigación

Este Rectorado

Dispone: nombrar el siguiente tribunal que ha de juzgar la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de Ciencias:

Tribunal titular			
Presidenta	ARCOS	MARTÍNEZ	MARÍA JULIA
Secretaria	DOMÍNGUEZ	RENEDO	OLGA
Vocal 1ª	CARBAYO	MARTÍN	MARÍA ARANZAZU
Vocal 2º	GARCÍA	HERBOSA	GABRIEL
Vocal 3ª	TAPIA	ESTÉVEZ	MARÍA JOSÉ
Tribunal suplente			
Presidente	SANZ	DIEZ	ROBERTO JOSÉ
Secretario	MARCOS	VILLA	PEDRO ÁNGEL
Vocal 1º	RODRÍGUEZ	CANO	LUIS ROMÁN
Vocal 2º	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	Mª TERESA
Vocal 3º	VILLALAÍN	SANTAMARÍA	JUAN JOSÉ

Burgos, 17 de enero de 2017

EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL
CONOCIMIENTO

(Resolución de 14-06-2016, BOCyL 16-06-2016)



Fdo.: José Miguel García Pérez